



PROPIEDAD DE CANDIDATO BECA JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ

--

DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS:	FECHA NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:	MÓVIL:	

1

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS CURSADOS									
IDIOMA MATERNO:	NIVEL HABLADO:			NIVEL ESCRITO:			NIVEL LEÍDO:		
OTRO IDIOMA:	NIVEL HABLADO:			NIVEL ESCRITO:			NIVEL LEÍDO:		
OTRO IDIOMA:	NIVEL HABLADO:			NIVEL ESCRITO:			NIVEL LEÍDO:		
OTRO IDIOMA:	NIVEL HABLADO:			NIVEL ESCRITO:			NIVEL LEÍDO:		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO

OCCUPACIÓN LABORAL

TRABAJO DESEMPEÑADO:

FORMACIÓN EN AUTOMOVILISMO

TIPO DE LICENCIA:	AÑO OBTENCIÓN:
ACTUACIONES COMO OFICIAL EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:	

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos de la incorporación de los datos comunicados a los ficheros de esta Real Federación.

En el caso que Vd. no desee que sus datos sean utilizados para posteriores envíos de información complementaria de esta Real Federación o de Entidades, Empresas o Instituciones colaboradoras deberá comunicarlo por escrito a la Comisión de Oficiales".



DISPONIBILIDAD DE ACTUACIONES

(VIERNES + SÁBADO + DOMINGO)

INDICAR EL NÚMERO DE FINES DE SEMANA DISPONIBLES AL AÑO

2

CARTA DE RECOMENDACIÓN

(FEDERACIONES AUTONÓMICAS- CLUBES – OFICIALES PERMANENTES)

EXPRESAR LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO PRESENTADO:

DEVOLVER ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A: comision.oficiales@rfeda.es

“En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos de la incorporación de los datos comunicados a los ficheros de esta Real Federación.

En el caso que Vd. no desee que sus datos sean utilizados para posteriores envíos de información complementaria de esta Real Federación o de Entidades, Empresas o Instituciones colaboradoras deberá comunicarlo por escrito a la Comisión de Oficiales”.